MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL
XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES
CHACO PARAGUAYO
RUC:80010134-0
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Benjamín Aceval, 04 de diciembre de 2020

SEÑORES

Enmanuel Ingeniería

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de informarle la cancelación del procedimiento de Contratación Directa N° 12/2020 con **ID N° 377.985** para la **"Construcción de oficina administrativa y cocina en galería en el salón auditorio"** según lo establece la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 31°: **"CANCELACION DE LA LICITACION" - Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna.**

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL · UOC ·

DR. ABEL F. AYALA CATTEBEKE
ENCARGADO UOC
MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL